



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-68405

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Juan Pablo Colomer, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a fin de realizar tareas de investigación en el marco de la Inter U. en el Departamento de Física de la Facultad de Bioq. y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

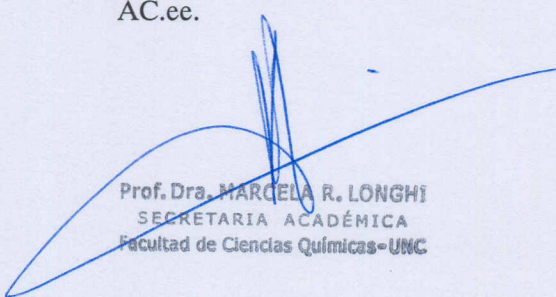
Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Lic. Juan Pablo **COLOMER (Legajo 39.969)**; en representación de esta Facultad, la realización de tareas de investigación en el marco de la Inter U. en el Departamento de Física de la Facultad de Bioq. y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del día de la fecha y hasta el **10-07-2009**; justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **26-05-2009** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

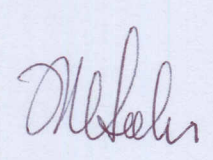
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCION N°:508

AC. ee.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC